RESOLUCIÓN NÚMERO 053 DE 11/06/2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura al proceso de selección abreviada de menor cuantía N°. **26001227 H4**"

EL DIRECTOR AERONÁUTICA REGIONAL OCCIDENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

En uso de las facultades que le fueron concedidas, conforme a la delegación bajo el marco jurídico de la Resolución No. 001363 de julio 11 de 2023, mediante la Resolución 00896 de abril 3 de 2019, "Por medio de la cual se delegan unas funciones", Resolución 02059 de 20 de septiembre de 2024, mediante la cual se adopta el Manual de Contratación de la Aeronáutica Civil -Aerocivil- y se reglamenta el Comité de Contratación", Decreto 1082 de 2015 artículos 2.2.1.1.2.1 .5, 2.2.1.1.2.2.3, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario contratar el siguiente objeto contractual**: 63400C1358 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO.**

Que de conformidad con lo señalado en el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso de selección se adelantará mediante **Selección Abreviada de Menor Cuantía**. Para los efectos anteriores se aplicará el procedimiento señalado en los artículos 2.2.1.2.1.2.20, 2.2.1.2.4.2.1 al 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás disposiciones complementarias.

Que previamente se han analizado la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por el Área correspondiente, conforme lo disponen los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

El valor del presente proceso equivale a la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS M/CTE ($ 350.000.000) IVA SOBRE LA UTILIDAD,** y los impuestos a que haya lugar.

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2026 de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 14726 expedido el 22 de mayo de 2026.

Que en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliegos de condiciones fue publicado en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), convocando a los interesados en participar sin ningún tipo de limitación, de conformidad con el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020.

Que durante la etapa de publicación del proyecto de pliego de condiciones o pliego borrador, se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, mismas que fueron resueltas en su oportunidad sin alteración alguna.

En el presente proceso no se limitó la convocatoria pública a la participación de Mipymes, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

Al no registrarse modificación al proyecto de pliego de condiciones, quedará en firme el documento Base.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **N° 26001227 H4**, que tiene por objeto: **63400C1358 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO**.

ARTICULO SEGUNDO: NO LIMITAR A MIPYMES NACIONAL el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. **26001227 H4**, por haberse verificado las condiciones establecidas en el Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

ARTICULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el numeral 2.4 del documento base y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 numeral 2 del decreto 1082 de 2015, en el presente proceso solo podrán presentar propuesta quienes hayan manifestado interés en los términos definidos previamente.

ARTICULO CUARTO: INFORMACIÓN GENERAL CRONOGRAMA DEL PROCESO: El cronograma del proceso será registrado y publicado en la plataforma electrónica del SECOP II:

Actividad	Fecha	Lugar
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	Junio 11 de 2026 hasta las 7:00 pm.	Enlace SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo Plazo para manifestación de interés	Junio 11 de 2026 hasta las 7:00 pm. Junio 17 de 2026 hasta las 07:00pm	Enlace SECOP II [Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II
Realización del sorteo	N/A	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]

RESOLUCIÓN NÚMERO **053** **DE** **11/06/2026**

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se ordena la apertura al proceso de selección abreviada de menor cuantía N° 26001211 H4"

Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Junio 17 de 2026 hasta las 05:00pm	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	N/A Junio 22 de 2026 hasta las 07:00pm	N/A Enlace SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas Fecha de cierre [presentación de ofertas]	Junio 24 de 2026 hasta las 2.00 pm. Junio 26 de 2026 hasta las 2.01 pm.	Enlace SECOP II Enlace SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	Junio 22 de 2026 hasta las 07:00pm	Enlace SECOP II
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	Junio 26 de 2026 hasta las 2.10 pm.	Enlace SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Julio 06 de 2026 hasta las 7:00 pm. Julio 09 de 2026 hasta las 5:00 pm.	Enlace SECOP II Enlace SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	Julio 21 de 2026 hasta las 7:00 pm.	Enlace SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Julio 09 de 2026 hasta las 5:00 pm.	Enlace SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Julio 22 de 2026 hasta las 2:00 pm.	Enlace SECOP II
Firma del contrato Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	julio 24 de 2026 hasta las 7:00 pm. julio 29 de 2026	Enlace SECOP II
Aprobación de garantías	julio 31 de 2026	Enlace SECOP II

ARTICULO QUINTO: CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, el pliego de condiciones definitivo, los estudios y documentos previos se podrán consultar en SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública).

ARTICULO SEXTO: Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el presente proceso de selección.

ARTICULO SEPTIMO: En el evento que ocurra o se presente durante el desarrollo del presente proceso de selección, alguna de las circunstancias contempladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil procederá a revocar el presente acto administrativo.

ARTICULO OCTAVO: Conformase el Comité Evaluador de las propuestas que se presenten en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, N° **26001227 H4**, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

AREA JURÍDICA:

Natalia Andrea Mejía Ospina – Abogada Contratista

AREA FINANCIERA:

Luis Carlos Arboleda Mejia – Ingeniero Contratista

AREA TÉCNICA:

Juan Uribe - Ingeniero.

ARTICULO NOVENO: Publíquese la presente Resolución, en el portal único de contratación estatal - SECOP II, desde la fecha de su expedición y durante el plazo legalmente establecido.

ARTICULO DECIMO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Palmira, a los once (11) días del mes de junio de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ITALO FABIAN CRESPO LORZA
Director Aeronáutico Regional Occidente

Proyectó: Natalia A. Mejía O - Abogada Contratista

Reviso: Nidia Patricia Montaño cobo- Abogada Contratación